



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

1ra Jornada Nacional de Cultivos de Invierno

7 y 8 de abril de 2021

Especificaciones europeas para Canola



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

- Dentro de los contaminantes y parámetros de calidad relevantes en los contratos de compra se encuentran los plaguicidas
 - Se evalúan 591 ingredientes activos (versión 24/7/2019)
 - Muchos de los que están no aprobados/prohibidos en la UE su LMR se encuentra en los límites de detección (<0,02 ppm)
 - Todos aquellos aplicados próximos a la cosecha tienen mayor riesgo de detección
 - El herbicida desecante Paraquat está prohibido en Europa y tiene un LMR de 0,02, lo que puede determinar el rechazo de la partidas

Que hizo la DGSA para encarar la problemática

- Se emitieron advertencias sobre el uso de los productos en función de las recomendaciones de etiqueta y la realización de controles por parte de la DGSA
- El 8 de setiembre de 2020 mediante la Resolución 504 se exige a todas las empresas importadoras, fabricantes , formuladoras y distribuidoras un estado de relación de stocks/ventas de los productos bajo receta profesional , dentro de los que se encuentra el Paraquat. Esto permitió una mejor visualización y control de las ventas en los comercios finales
- A partir de la cosecha se realizó la vigilancia de residuos a través del muestreo de chacras en el recibo y plantas de almacenaje con el objetivo de identificar desvíos de uso (20 plantas de recibo y 200 muestras de cosecha)
- Estos instrumentos permitieron realizar el control de los distintos participantes de la cadena

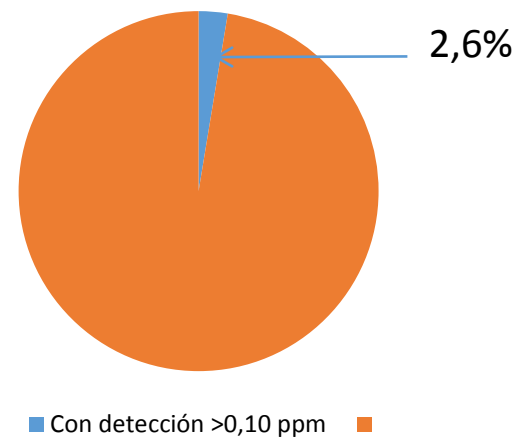
Resultados de Vigilancia de Residuos 2019-2020

Año 2019 (solo silos)		
Colza	LOQ (ppm)	Nro muestras con detección
Azoxistrobin	0,01	2
Ciproconazol	0,01	
Tebuconazol*	0,01	1
Trifluralina	0,01	
Glifosato	1	9
Muestras analizadas: 11		

No se analizó Paraquat

Año 2020 (200 muestras extraídas/150 analizadas)

Muestras de Productores

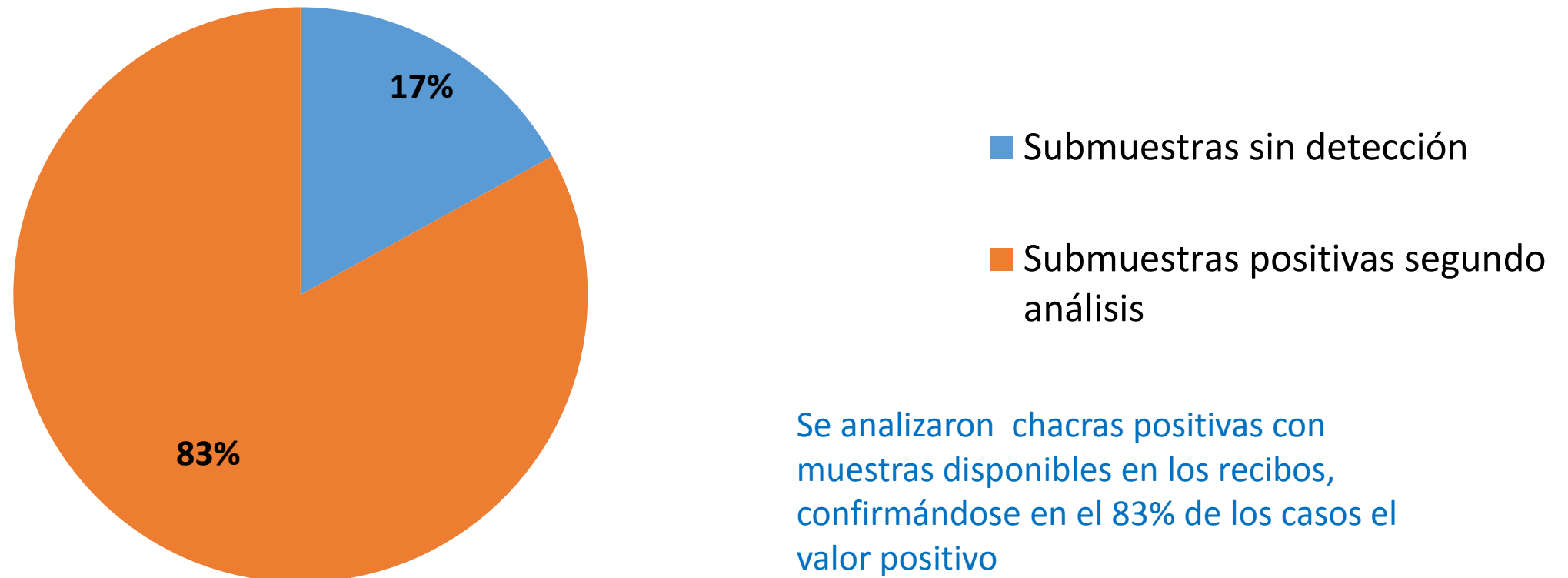


Solo Paraquat

Silos



Resultados de Vigilancia de Residuos 2020





Ingredientes activos autorizados en Colza				LMR
Cletodim				1
Clopiralid				0,5
Dicamba				0,05
Haloxifop metil				0,2
Trifluralina				0,01
Lufenuron				0,01
Azoxistrobin+Ciproconazole				0,5-0,4
Tebuconazole+Trifloxistrobin				0,5-0,01
Epoxiconazole+Piraclostrobin+Fluxapiroxad				0,05-0,2-0,9
Saflufenacil				0,6
Diquat				1,5



I.A. detectados 2019/20 por debajo de LMR en partidas exportadas

Ingrediente activo			Estado
Haloxifop metil			Autorizado
Diquat			Autorizado
Glifosato			No autorizado
Glufosinato			No autorizado
Paraquat			No autorizado
Otros			
Antraquinona (Repelente de aves) LMR 0,02 ppm			
Fosetil AI (Asociados a aplicaciones de algunos fosfitos de aplicación foliar)			

Acciones para la zafra 2021

- Comunicación con apercibimiento aquellos productores con muestras positivas. Se volverán a muestrear el 100% de sus chacras.
- Ajuste y profundización del muestreo en función de la experiencia 2020 para encarar la próxima zafra
- Control de recetas profesionales emitidas para Paraquat en comercios (Res. 504)
- Análisis de otros I.A. (ej Diquat) para evaluar niveles de residuos
- Herramientas para la inclusión de mas productos e ingredientes activos de uso en el mundo para este cultivo por los diferentes mecanismos vigentes :Glifosato (LMR 10 ppm), Glufosinato(LMR 1,5 ppm), Insecticidas bajo riesgo a polinizadores



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Servicios Agrícolas

Gracias !!!